



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Licencia para Fusión Simple de Predio

Ficha técnica

Datos generales del trámite					
Clave	27				
Nombre del trámite	Trámite de Licencia para Fusión Simple de Predio				
Objetivo	Otorgar licencia de fusión simple de predio				
Categoría	Municipal				
Tipo de solicitante	X	Persona física	X	Persona moral	Ciudadano en general
Resolución	Tiempo	8 días			
	F. legal				
Resultado del trámite	Licencia de fusión simple de predio				
Vigencia	Tiempo	Definitiva			
	F. legal				
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando una persona física o moral solicite la licencia de fusión simple de predio				
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Demora en el trámite del interesado.				

Fundamento legal				
No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.	Estatal	Reglamento	18/02/1998
2.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.	Municipal	Ley	23/12/2016
3.	Reglamento de fraccionamientos para el Estado de Oaxaca.	Estatal	Reglamento	18/02/1998
4.	Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca	Estatal	Ley	20/03/2013
5.	Instrumento en Materia de Desarrollo Urbano con Actualización de Vialidades, Usos del Suelo, Densidades, Estacionamiento y Rescate de Espacios Públicos, para el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Municipal	----	29/05/2014
6.	Plan parcial de la zona sur: agencias de Cinco Señores, Candiani y Cabecera	Municipal	Plan	28/11/2001
7.	Plan parcial de Desarrollo Urbano de la zona noreste: Colonia Reforma, Unidades Habitacionales y Fraccionamientos	Municipal	Plan	17/12/2001
8.	Plan parcial de Desarrollo Urbano de la Agencia de Santa Rosa Panzacola y Cabecera Municipal - Xochimilco	Municipal	Plan	24/09/1998
9.	Plan parcial de Desarrollo Urbano de las Agencias de San Martín Mexicapam, San Juan Chapultepec, Montoya y Cabecera Municipal - Margen izquierda del río Atoyac	Municipal	Plan	24/09/1998
10.	Plan parcial de Desarrollo Urbano de las Agencias de San Felipe del Agua y Guadalupe Victoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Municipal	Plan	02/07/1998
11.	Plan Parcial de Desarrollo Urbano de las Agencias de Trinidad de Viguera y Pueblo Nuevo, del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Municipal	Plan	24/09/1998

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Licencia para Fusión Simple de Predio

12.	Plan Parcial de Desarrollo Urbano de las Agencias de Donají, San Luis Beltrán y Dolores	Municipal	Plan	24/09/1998
-----	---	-----------	------	------------

Requisitos					
No.	Nombre	O	C	OP	Fundamento legal
1.	Solicitud con el Formato Único requisitado correctamente.	1	2		
2.	Memoria Fotográfica (de diferente ángulo, que permita visualizar el predio y los predios contiguos).	1			
3.	Planos de localización y fusión a escala firmados por perito (D.R.O. vigente en el municipio de Oaxaca de Juárez) y por el propietario.		4		
4.	Escritura o acta de posesión.		1		
5.	Pago predial (vigente)		1		
6.	Si su predio colinda con un escurrimiento pluvial, canal de agua, arroyo o río, anexar alineamiento autorizado por la CNA.	1			
7.	Identificación oficial del propietario (Credencial de elector, cartilla liberada o pasaporte).		1		
9.	Factibilidad de alineamiento, uso de suelo.		1		
10.	En caso de ser persona moral anexar copia de Acta Constitutiva.		1		

Costos		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	De acuerdo a los M2 totales del predio fusionado	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio Fiscal 2017, Artículo 145, Fracción XIV inciso a, b, c.

Procedimiento (Resumen)	
En línea	
En ventanilla	1. Recepción de documentación (requisitos completos y correctos). 2. Elaboración del dictamen de fusión. 3. Entrega del dictamen de fusión.
Telefónico	

Datos de contacto	
Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Departamento	Departamento de Alineamiento, Uso de Suelo y Número Oficial
Domicilio	Murguía No. 800, Centro Histórico
Teléfono	51 5 47 77 Ext-118 , 20 6 65 04

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/3



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Licencia para Fusión Simple de Predio

Horario de atención Lunes a viernes de 9:00am. a 2:00pm.

Página web www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

1. Si comparece como Representante Legal deberá anexar: poder notarial y copia de identificación oficial (en caso de no establecerse el nombramiento en el acta constitutiva).
2. El dictamen no se elabora en ventanilla solo se hace mención para motivos de consulta del seguimiento del proceso.
3. **TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN PRESENTARSE EN COPIA LEGIBLE.**

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	3/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----